

Constancia: Manizales, 27 de junio de 2.023, en la fecha paso a despacho de la señora juez el presente proceso ejecutivo, informándole que la entidad oficiada -Sura-, allegó escrito informando los datos registrados en su base de datos para efectos de notificación de la ejecutada, ello conforme se le solicito en oficio N° 1035 del 26 de mayo de 2.023.

Mariana Ortigón R.
Mariana Ortigón Rivera
Escribiente Municipal



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, cinco (5) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	170014003001 2023 0030900
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO – AUTORIZA DIRECCIONES APORTADAS EPS

De conformidad con la constancia secretarial que antecede en el presente proceso ejecutivo instaurado por la **Corporación para el Desarrollo Empresarial - Finanzafuturo** en contra de **Jonatan Isaza López**, procede el Despacho a poner en conocimiento de la parte actora y para los fines respectivos los datos de ubicación del ejecutado y que se encuentran registrados en la base de datos de la E.P.S. Sura , y que se describen a continuación,

Medellín, 02 de junio de 2023

Señor (a)
LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 N° 21-48 Piso 9 Of 901
8879650 ext 11300
MANIZALE CALDAS

170014003001202300309
Oficio 1035

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 26/05/2023 y recibido en nuestras oficinas el 02/06/2023 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO RETIRADO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 1053815748	JONATAN ISAZA LOPEZ	CALLE 10 A 25-14 MANIZALES
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
8837502	TITULAR	
Celular	Correo electrónico	
3023467721	JUANITOISAZALOPEZ1992@GMAIL.COM	JUANITOISAZALOPEZ1992@GMAIL.CO

(Visible en anexo 08 Cd Principal Exp digital).

En atención a lo informado se **AUTORIZA** la notificación del ejecutado a las direcciones electrónica y física que ahora se reporta por la entidad oficiada, ésta última la cual coincide con la aportada en el escrito inaugural.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 110 fijado el 6 de julio de 2023 a las 7:30 a.m.



LUIS JAUSEN PUERTA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97dcd2ecc56d3c33efd6dce96dbadc467e812626cb453d7db249f1cb5e019c19**

Documento generado en 05/07/2023 04:46:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>